



Resolución de Consejo Directivo **52 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 609/2023 Llamado a Inscripción de Interesados - un cargo Suplente C2 de
Jefe de Trabajos Prácticos .- Dedicación Simple para Paradigmas y Lenguajes
con extensión a Elementos de Programación - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/02/2024

VISTO: La presentación, efectuada por el Departamento de Informática, en la que solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para las asignaturas Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO

Que, Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la convocatoria del presente llamado.

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el presente llamado, desde el punto académico y aprobar la nómina de docentes propuesto para integrar la Comisión Asesora.

Que, el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el día 20/12/23, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación y constituido en Comisión realiza el sorteo de los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición 1 (un) Cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para las asignaturas Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **52 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 609/2023 Llamado a Inscripción de Interesados - un cargo Suplente C2 de
Jefe de Trabajos Prácticos .- Dedicación Simple para Paradigmas y Lenguajes
con extensión a Elementos de Programación - Convocatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/02/2024

Titulares

Guillermo Esteban VILLANUEVA
Daniel Alfredo CHELELA
Jose Ignacio TUERO

Suplentes

Gustavo Ramiro Rivadera
Carlos Hugo NOCERA
Carina Jimena REYES
Edgar Ariel RIVERA

PUBLICACIÓN: desde el 19 de febrero de 2024
INSCRIPCIONES: 23 de febrero de 2024 a hs. 10:00
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 27 de febrero de 2024 a hs. 16:00
EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 28 de febrero de 2024
IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 29 de febrero y 01 de marzo de 2024
SORTEO DE TEMAS: 04 de marzo de 2024 a las 15.00 horas
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 06 de marzo de 2024 a las 15.00 horas

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023).

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTÍCULO 6°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

Adm. Doc.

(Circled mark)



Resolución de Consejo Directivo 52 / 2024 - EXA -UNSa
EXP 609/2023 Llamado a Inscripción de Interesados - un cargo Suplente C2 de
Jefe de Trabajos Prácticos .- Dedicación Simple para Paradigmas y Lenguajes
con extensión a Elementos de Programación - Convocatoria
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**

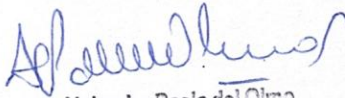


Salta,
13/02/2024

ARTICULO 7°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación se imputará a las economías del Departamento de Informática generadas por un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, por licencia sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel GIL, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31/12/24 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera, por lo que corresponde designar como suplente C2.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

NFA/MPC


Esp. Alejandra Pacia del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa